

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez procesos ordinarios de seguridad social de única instancia. Informando que el vocero judicial de COLPENSIONES remitió escritos de sustitución de poder, y que se adelantaron las notificaciones electrónicas pertinentes. Sírvase proveer.

De igual forma, se avizora renuncia al poder presentada por la sociedad SERVICIOS LEGALES LAWYERS LTDA respecto del poder general conferido para representar a COLPENSIONES.

La Dorada, Caldas, 19 de marzo de 2024.

Leydi Laura Arroyo Cisneros

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS

La Dorada, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la constancia que antecede, Se ACEPTA la renuncia al poder dado por COLPENSIONES a la sociedad SERVICIOS LEGALES LAWYERS LTDA , y en su lugar se reconoce personería a la UNIÓN TEMPORAL REPRESENTACIÓN JURÍDICA COLPENSIONES 2023, para que represente a la demandada conforme al poder general visible dentro de los expedientes digitales; así mismo, se reconoce personería al abogado Brayan Padilla Vergara identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.102.857.115 con T.P. 351.359 expedida por el C.S. de la J., conforme al poder de sustitución que obra en el plenario.

De otra parte, se procede a fijar fecha para la realización de la audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, que se celebrará de manera concentrada o conjunta, como quiera que cuentan con una situación fáctica y jurídica similar, en aplicación del principio de economía procesal, así:

CASO Nro.	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	HORA
1	17380-31-05-002-2023-00155-00	REINALDO POLO LIMA	COLPENSIONES	10 DE ABRIL DE 2024	2:30 P.M.
2	17380-31-05-002-2023-00163-00	JESÚS ALBERTO ROJAS BEDOYA			
3	17380-31-05-002-2023-00175-00	JORGE GUZMÁN MONTES			
4	17380-31-05-002-2023-00183-00	GUSTAVO RAMOS SÁENZ			
5	17380-31-05-002-2023-00189-00	JOSÉ MARÍA GUZMÁN REYES			
6	17380-31-05-002-2023-00196-00	HUMBERTO REYES QUIROGA			
7	17380-31-05-002-2023-00198-00	JOSÉ EDILBERTO QUINTERO			
8	17380-31-05-002-2023-00200-00	MILCIADES HERRERA			
9	17380-31-05-002-2023-00204-00	HUMBERTO GIL			
10	17380-31-05-002-2023-00205-00	LUIS ALBERTO RAMÍREZ DÍAZ			

La mencionada audiencia se realizará de manera **virtual**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN STIVEN MORENO HOYOS

Juez

Firmado Por:
Brayan Stiven Moreno Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa1e6de3312e2ae97408f338c286a5f60af3555ea958430911fd05b800b05320**

Documento generado en 19/03/2024 11:29:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>